

para que con la prontitud posible se circule á toda la naci6n, tanto este parte, como el que incluyo adjunto.

Dios guarde á V. E. muchos años Cuartel del Regente en Vitoria 25 de Octubre 1841.—Evaristo San Miguel.—Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

Noticia de los efectos y armas recogidas á los rebeldes que con el cabecilla O' donell se refugiaron en Francia, y de las que ha dado relacion la autoridad francesa de la aduana de Añoa.

Fusiles, 773.

Carabinas, 12.

Pistolas, 1.

Bayonetas, 749.

Sables de caballeria, 66.

Idem de infanteria, 77.

Clarines y cornetas, 9.

Trompones, 2.

Cajas de Guerra, 8.

Porta-cartucheras, 372.

Cartucheras, 372.

Porta-bayonetas, 372.

Cinturones de sables, 78.

Objetos de equipo de caballeria, 140.

Cartuchos, 585 paquetes.

Cajones de id. á 50 paquetes, 19.

Caballos, 28.

Puente de Añoa 23 de Octubre de 1841.—
Es copia.—Ayerve.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: El general segundo cabo de Navarra medice con esta misma fecha lo que á la letra copio:

Excmo. Sr. Ahora que son las nueve de la mañana acaban de ocupar la ciudadela de esta plaza las tropas de esta guarnicion en union con la benemerita Milicia nacional, habiéndose rendido los disidentes que habia en ella a discrecion con arreglo al bando del 18 de este mes, sin otra garantia que sus vidas, despues de varias contestaciones habidas en repetidos parlamentos, de cuyos pormenores tendré el honor de enterar á V. E. detalladamente cuando me lo permitan las muchas contestaciones del momento.

Los rendidos, despues de haber dejado sus armas en la misma fortaleza, marchan á Tafalla acompañados de un batallon de Africa y dos mitades del regimiento caballeria del Principe en donde deben esperar la resolucion del Gobierno.

Me apresuro á poner en su conocimiento tan fausto acontecimiento, que pone término á la rebelion de este pais, y vuelve á esta capital el sosiego y seguridad que hace hoy 24 dias no

disfrutaba.

Lo que de orden de S. A. trascribo á V. E. para su conocimiento y efectos que son consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente en Vitoria á 25 de Octubre á las doce de la noche de 1841.—Evaristo San Miguel.—Sr. Secretario del Despacho de Marina.

Ciudadanos: La horrible conspiracion que amenazaba y que estalló en fin en Navarra, en Madrid y Zaragoza ha tenido el termino feliz que habeis leído sucesivamente en documentos oficiales. Los traidores débiles y cobardes, al grito de la Patria que pedía venganza y desagravio tiraron las armas, y huyendo y buscando un lugar donde ocultar su crimen, su verguenza y su miseria, caen aquí y oyá, y algunos se refugian á pais extranjero. Estos vivirán para oír siempre la voz de una conciencia impura y el anatema de los leales: los otros darán con su cabeza la debida satisfaccion á la vindicta pública altamente ofendida y á la Patria que querian destruir.

*Nada habia que temer antes del triunfo porque éste no era dudoso; mas la victoria vino antes de la pelea y ya este es un bien positivo que no negará los conspiradores descubiertos y que habrá de servir de leccion triste á los que mas débiles y mas cobardes todavia esperaban el rumbo de los sucesos para pronunciarse. Tales son los enemigos, los traidores, los espúreos hijos que aun quedan en nuestro suelo y que ecsisten para nuestro daño, para reproducir terribles alarmas en pudiendo, para dar al pais nuevos dias de amargura. Ciudadanos, á vosotros á todos los dignos del nombre español está encomendada la importante obra de descubrir á estos malvados, vigilad como lo harán vuestras autoridades y en donde aparezca la pequeña tentativa caiga con pres-teza la cuchilla de la ley y rueden sobre el polvo las cabezas de sus autores y complices. Almeria 31 de Octubre de 1841.—
El Gefe político, Gerónimo Muñoz y Lopez.*

Imp. de M. Santamaria.